

Duran, 24 de Abril del 2004

SEÑORES
ACCIONISTAS HERRAFABRIC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en estricto acatamiento a las Resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero a Diciembre del 2003.

Se gestiona el aumento de capital social, ya que se encontraba por debajo del mínimo requerido por la Ley de Compañías, no obstante los socios ya habían realizado las aportaciones respectivas para realizar el aumento en \$ 1.280. con lo que el capital social será de \$ 1.480,00 dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

Debo indicar además que en el transcurso del año se hizo negociaciones con absoluta normalidad y cumpliendo con operaciones corrientes como son: créditos bancarios, importaciones y compras locales todas enmarcadas en la Ley y las buenas costumbres.

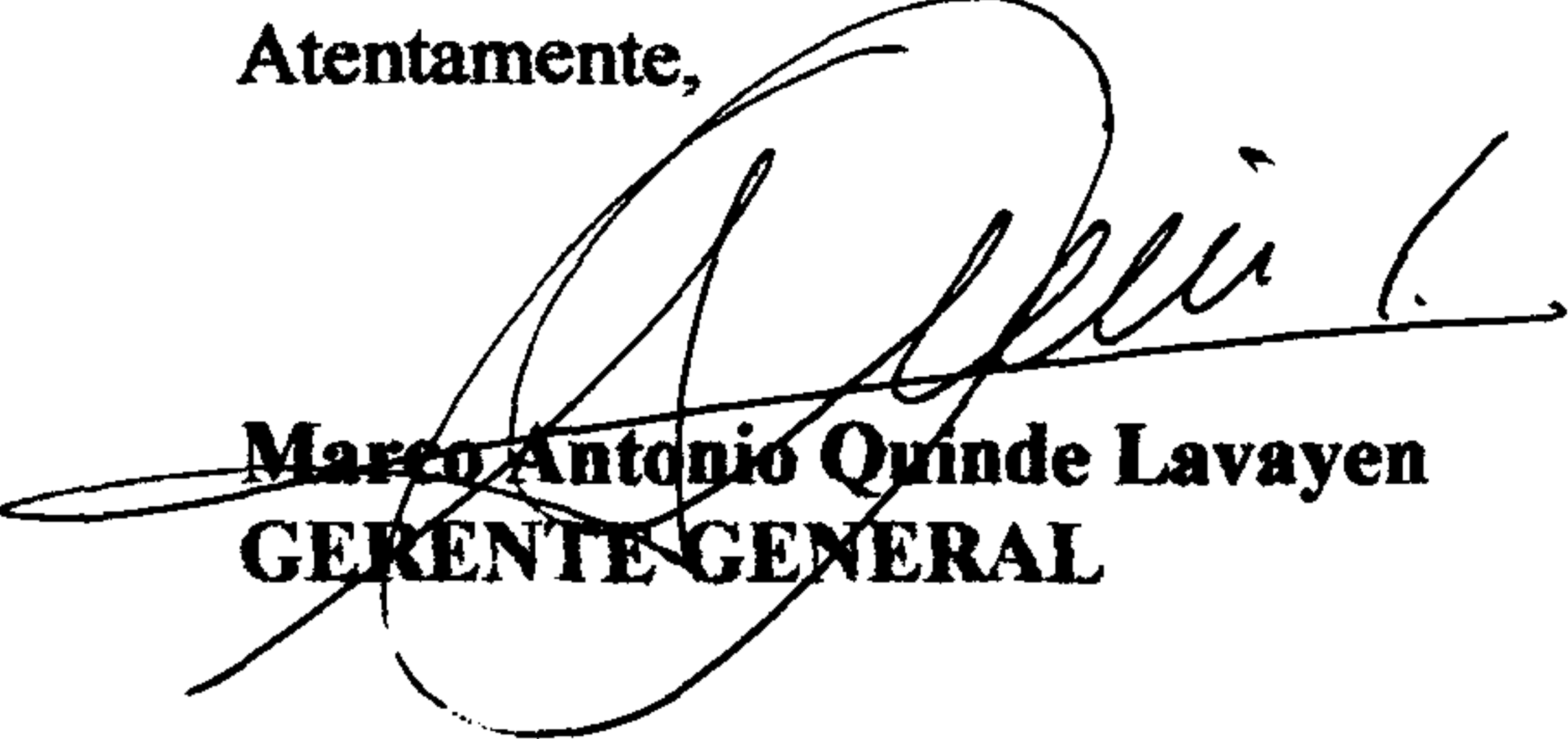
Nuestra seriedad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, nos ha hecho merecedores del respeto de nuestros clientes y proveedores así como también con nuestros empleados y colaboradores.

Se ha trabajado en base al Presupuesto, tanto de Ventas como de Gastos realizando los ajustes que fueron necesarios en el momento que se requería, todo para obtener un mejor resultado y podemos proyectar para el futuro con pie firme

Los Estados Financieros adjuntos reflejan la real situación económico-financiera de la empresa. Dichos informes cumplen con las Normas y Principios Generalmente Aceptados por la Ley

Finalmente dejo constancia de mi agradecimiento por su confianza en mis gestiones como Gerente

Atentamente,


Marco Antonio Quinde Lavayen
GERENTE GENERAL

22 Abril 2004